



**Resolución de la Sra.COORDINADORA
GENERAL**

ROSA BAENA ESPINOSA

R0000271992

**AREA RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA
JURIDICA**

SERVICIO ADMTVO DE PERSONAL
FUNCIONARIO, SELECCION Y PROVISION DE
PUESTOS DE TRABAJO
SELECCION Y PROVISION DE PUESTOS DE
TRABAJO ✓

IMB/EOGM

Fecha:01-04-2009

**RESOLUCIÓN DE LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE
RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA POR LA QUE SE
APRUEBA LA LISTA DE RESERVA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE CARÁCTER TEMPORAL.**

Vista la Resolución del Sr. Consejero Insular del Área de Presidencia y Hacienda de fecha 6 de julio de 2001, por la que se aprueba las Normas de Gestión de las Listas de Reserva, modificada por Resolución de la Sr. Directora Insular de Personal de fecha 10 de octubre de 2002, y

RESULTANDO que en el Apartado Primero de las Normas de Gestión de las Listas de Reserva se establece que las incorporaciones de personal funcionario o laboral con carácter temporal, se atenderán con las listas de reserva procedentes de convocatorias para cubrir plazas como funcionario de carrera o laboral fijo.

RESULTANDO que el Punto Segundo del Apartado Primero de las referidas Normas señala que las listas de reserva estarán integradas con aquellos aspirantes de convocatorias para cubrir plazas como funcionario de carrera o laboral fijo que habiendo superado todas las pruebas de la fase de oposición, excedieron del número de plazas convocadas.

RESULTANDO que el número de aspirantes que han superado la fase de oposición del procedimiento selectivo para la cobertura por funcionarios de carrera de CINCUENTA Y OCHO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, exceden del número de plazas convocadas.

RESULTANDO que una vez valorados los méritos alegados y acreditados que conforman la fase de concurso y resueltos los empates producidos al sumar las calificaciones de la fase de oposición y concurso conforme a lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria.

RESULTANDO que el Punto Octavo del Apartado Segundo de las Normas de Gestión de las Listas de Reserva dispone que las listas de reserva derivadas de convocatorias para cubrir plazas como funcionario de carrera o laboral fijo se mantendrán vigente hasta su agotamiento o nueva lista de reserva de un proceso selectivo de la misma naturaleza y se gestionarán con arreglo a las disposiciones recogidas en el Apartado Segundo de la Resolución del Sr. Consejero Insular del Área de Presidencia y Hacienda de fecha 6 de julio de 2001.

CONSIDERANDO que de conformidad con la Base Primera de las que rigen la convocatoria, la lista de reserva se regirá por los criterios adoptados por Resolución del Sr. Consejero Insular del Área de Presidencia y Hacienda de fecha 6 de julio de 2001, modificada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos de fecha 10 de octubre de 2002, por la que se aprobaron las normas de gestión de las mismas.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Acuerdo Plenario de 5 de julio de 2007 referido a la determinación, denominación, distribución de competencias y composición orgánica de las Áreas de Gobierno, que crea el Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica atribuyéndole, entre otras, las competencias en materia de selección y provisión de puestos de trabajo, y en el Artículo 12 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

CONSIDERANDO que por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 6 de julio de 2007, se realizan los nombramientos de los titulares de los órganos desconcentrados desempeñados por Coordinadores Generales de Área y Directores Insulares.

En virtud de lo expuesto, por la presente:

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la Lista de Reserva de Auxiliares Administrativos, correspondiente a la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios de carrera de 58 plazas de Auxiliares Administrativos, aprobada por Resolución de la Sra. Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 18 de marzo de 2008, integrada por aquellos aspirantes que superando la fase de oposición excede del número de plazas convocadas, una vez sumadas las calificaciones correspondientes a la fase de concurso y resueltos los empates conforme a las bases que rigen la convocatoria, quedando con el orden de puntuación decreciente que se indica a continuación:

Nº Orden	DNI	APELLIDO, NOMBRE
1.	43822225A	DAGGE PERAZA, MONICA R
2.	78671575Y	GUTIERREZ IZQUIERDO, JUAN LUIS P.

Nº Orden	DNI	APELLIDO, NOMBRE
3.	43801010V	FUMERO MARRERO, MARIA JOSE
4.	45554301H	CAMACHO PERERA, MARIA AMELIA
5.	43827716C	REYES JORGE, CESAR
6.	43803321M	RODRIGUEZ PEREZ, BEATRIZ
7.	43824488N	SABUGO CAMEJO, Mª DEL PILAR
8.	78407566Z	GONZALEZ GONZALEZ, LIDIA ESTHER
9.	30597097J	SANTAMARINA UGALDE, BEGOÑA
10.	43783034G	ROMERO ROBAINA, ALBERTO JOSE
11.	42088991A	TRUJILLO PEREZ, ROBERTO LUIS
12.	43808569D	EXPOSITO VELAZQUEZ, JUAN JOSE
13.	78719972B	SOSA GONZALEZ, NIRA
14.	78679497Q	DAMAS PEREZ, YURENA
15.	54040190B	PERDOMO AFONSO, CLEMENCIA
16.	78692670X	LLARENA FARIÑA, LAURA
17.	42084953J	RUIZ RODRIGUEZ, JOSE CARLOS
18.	43363112Q	LORENZO GRILLO, CARMEN CELIA
19.	40923932D	FUENTES DIAZ, Mª DEL CARMEN DE
20.	78609028L	ZAMORA GONZALEZ, FABIOLA
21.	43621465X	GONZALEZ MENDEZ, ANGELINA
22.	42098409Z	DOMINGUEZ HERNANDEZ, VIRGINIA AMELIA
23.	43801386W	MARFIL GONZALEZ, MARIA LUISA
24.	54042259X	DIAZ BARRIOS, MARIA CANDELARIA
25.	71116803K	ROSA VALVERDE, Mª DE LAS MERCEDES DE LA
26.	45446530W	ALVAREZ LEDESMA, CARMEN DELIA
27.	43785297J	BENITEZ GONZALEZ, DULCE MARIA
28.	78703326V	GIL ALVAREZ, IBALLA MARIA
29.	45458434S	DIAZ GONZALEZ, ALBERTO ANDRES
30.	42071594V	HERNANDEZ CRUZ, MARIA DOLORES
31.	42082059V	YANES OJEDA, SANDRA
32.	43795377L	CORREA BAEZ, Mª DEL CARMEN
33.	42090125X	ZURITA EXPOSITO, MARIA ALICIA
34.	79084333Y	DIAZ BAEZ, AMAURY SATURNINO
35.	78695934P	LAZARO DELGADO, FRANCISCO DE
36.	43798503V	PLASENCIA MORALES, MARIA MAGDALENA
37.	43793821G	RODRIGUEZ LORENZO, Mª BEGOÑA
38.	45458705X	ORAMAS MENDOZA, MARIA ISABEL
39.	43372412R	GOMEZ HERNANDEZ, JUAN ANTONIO
40.	43820832J	GUIMERA DE NAVA, DIEGO
41.	43821224Z	COELLO GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES
42.	42181398L	MARTIN ORTEGA, OSCAR
43.	45443587A	MOYA CARBALLO, SEBASTIAN
44.	45448413E	SALAZAR NUÑEZ, CRISTINA MARGARITA
45.	51649134N	HERNANDEZ TOMEY, ALFONSO

Nº Orden	DNI	APELLIDO, NOMBRE
		ANDRES
46.	78557666Q	GOMEZ GONZALEZ, JUAN JOSE
47.	43816916F	VARGAS PLASENCIA, AGUSTIN IVAN
48.	43790004M	AFONSO PIÑERO, JUANA LUCIA
49.	43787135B	MARTIN CABRERA, ROSA Mª
50.	78621204M	ARVELO HERMIDA, ESTHER
51.	43808701A	SUAREZ ALVAREZ, JOSE JAVIER
52.	43819118R	DELGADO DELGADO, JULIA Mª
53.	54044931Z	MORA PECES, MARIA CAROLINA
54.	78611193E	MARTIN HERNANDEZ, LIRIA ESTHER
55.	43782941A	LLOMBET QUINTERO, ANTONIO
56.	43820062W	HERNANDEZ GARCIA, MARTA
57.	78706742Y	RODRIGUEZ RAMOS, LORENA
58.	42885121B	NAVARRO SAAVEDRA, FERNANDO SALVADOR
59.	78716667H	GONZALEZ MARTIN, ALEJANDRA
60.	14263617Y	ISASI BARRIOS, AINARA
61.	43810497M	VELAZQUEZ RODRIGUEZ, DACIL
62.	78702122D	TRUJILLO AFONSO, MERCEDES
63.	45457741N	ESTEVEZ HERNANDEZ, MARIA LUZ
64.	43788076D	ACOSTA TEJERA, OLGA MARIA
65.	45450496N	GONZALEZ GONZALEZ, BEATRIZ
66.	43377577Z	GONZALEZ HEREDIA, MARIA INMACULADA
67.	43360297F	GONZALEZ LOPEZ, MARGARITA
68.	43780076J	CASTILLO DEL OLMO, JAVIER
69.	78710841B	CABRERA DIAZ, NATALIA
70.	43808258C	GARCIA ACOSTA, SANDRA I.
71.	42876191M	HERNANDEZ GONZALEZ, Mª BELEN
72.	79070247L	TRUJILLO PALMERO, ARGELIA
73.	45436679H	PEREZ PERDOMO, MARIA DE LOS ANGELES
74.	78711027J	CRiado HERRERA, NURIA ESTHER
75.	30661638Q	REDAL IGLESIAS, LAURA
76.	43823799J	MARTIN BAUTE, ANA IRENE
77.	43798326R	CORDOBES HENRIQUEZ, REBECA
78.	45448077P	BORGES BARRIOS, MONTSERRAT
79.	43786101N	HERNANDEZ PADILLA, Mª MONTSERRAT
80.	43799074J	BARRETO MARTIN, CANDELARIA ALICIA
81.	43815445P	CULLEN SAEZ, JULIETA
82.	43810426A	ALVAREZ ACOSTA, JOSE Mª
83.	43785790T	FARIÑA CAMBERO, Mª BEATRIZ
84.	45458348K	HERRERA CABRERA, MARIA JOSE
85.	78559366Z	RODRIGUEZ BARRETO, MARIA CANDELARIA
86.	43818288E	PAREDES RODRIGUEZ, MARINA ISABEL
87.	45451724K	GONZALEZ HERNANDEZ, Mª RAQUEL

Nº Orden	DNI	APELLIDO, NOMBRE
88.	23001317Y	BOSQUE MARTINEZ, SALVADORA
89.	45442528W	TOLEDO ARGANY, ISABEL
90.	44315228R	LUZARDO RUANO, SOFIA EUGENIA
91.	78562265S	ARMAS ROLDAN, JOAQUIN DE
92.	45459210D	GONZALEZ DIAZ, MARIA NIEVES
93.	43816444H	COSTA RODRIGUEZ, DESIREE
94.	42095587K	MARRERO CABRERA, COVADONGA ALICIA
95.	52427344V	SECH RODRIGUEZ, CRISTINA
96.	43811308B	MORAZA PULLA, OLGA
97.	42098394E	VERA TORRES, LUIS MIGUEL
98.	54047144L	GARCIA CHINEA, MANUEL CRISTOBAL
99.	43827905W	MARTIN JOHNSON, ELISA VICTORIA
100.	43373561T	CASTRO MARTIN, JUAN CARLOS
101.	43810474M	SUAREZ MENDEZ, ANA DESIREE
102.	42085976R	MARTINEZ RODRIGUEZ, RAQUEL MARGARITA
103.	43774060T	CHINEA MARCELINO, JOSE MIGUEL
104.	43364912E	PEREZ DEL PINO, GILBERTO JOSE
105.	43827874V	MOYA MORALES, MARIA CLEOFE
106.	09786280X	CASADO ALTABLE, SUSANA
107.	45527214W	GARCIA ALBELO, NICASIA MARIA
108.	78698372P	SEGOVIA BONNET, JUAN M.
109.	43373926C	PEREZ GONZALEZ, MARIA JOSE
110.	78619794K	ESTEVEZ AFONSO, YANIRA
111.	78617342F	GUILLERMO MENDEZ, JENNY
112.	43819419A	GUTIERREZ DIAZ, MARIA ELENA
113.	78715157A	MORA SEGURA, PRISCILA
114.	45454939Q	RODRIGUEZ GONZALEZ, JAVIER ISIDRO
115.	78555754J	MORA MENDOZA, ALBERT
116.	78700224C	PEREZ ESTEVA, RUYMAN
117.	45458185L	CABRERA GONZALEZ, ANA CANDELARIA
118.	45454130N	GARCIA LOPEZ, CLEMENCIA
119.	78566000R	ESPINOLA MARTIN, MARIA DEL CRISTO
120.	78566318C	ALVAREZ AFONSO, ADAL ROSENDO
121.	78408644B	DIAZ SANTOS, NATALIA
122.	78564969M	CAÑAMERO MORENO, DEMELSA ESTEFANIA
123.	43366747V	DIAZ FUENTES, MONICA
124.	43782669F	ACOSTA SANCHEZ, ANGEL ANTONIO
125.	73240308M	VILLAR BERNARDEZ, ROSA
126.	78608168X	PALENZUELA GOMEZ, VICTOR
127.	78679952B	OLIVERA GARCIA, RAYCO MANUEL
128.	42092794B	GARCIA GARCIA, EVA MARIA
129.	43801823W	PEREZ RODRIGUEZ, MARIANA
130.	78693468A	CASTELLANO NEGRIN, MARIA MERCEDES

Nº Orden	DNI	APELLIDO, NOMBRE
131.	43773973M	HERNANDEZ JIMENEZ, ANGELES
132.	43795906L	RAMOS GOMEZ, MARIA JOSE
133.	43824745Q	TERAN RIVA, IGNACIO DE
134.	43820178A	DIAZ ROSA, GLADIS
135.	43755790S	GALLARDO ALVAREZ, JESUS
136.	42035268P	MURO NODA, M ^a DOLORES LEONOR
137.	34999005C	VALEIRAS RODRIGUEZ, EVA
138.	42180176Q	REYES CRUZ, NIEVES GLORIA
139.	43814791K	SUAREZ MENDEZ, CARMEN NATALIA
140.	43799351Z	GARCIA GONZALEZ, ROSA MARIA
141.	78716000H	ROLO MARICHAL, DESIRE
142.	78569118Z	MELIAN GONZALEZ, LOIDA NOEMI
143.	54048609N	NIETO BUJALANCE, INMACULADA

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse el Recurso de Alzada previsto en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de UN MES, contado desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la misma, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Sección de el Nº 499 de los Tablones de Anuncios de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de UN MES, contado desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la misma, cuya resolución agotará la vía administrativa.

- 2 ABR. 2009

El Vicepresidente Segundo

LA COORDINADORA GENERAL

ROSA BAENA ESPINOSA